



SECRETARÍA GENERAL

## **INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO Sesión de 28 de julio de 2020**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 22 de junio de 2020, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

### **Asuntos Generales**

El Sr. Rector da comienzo a su informe refiriéndose a diversos asuntos generales de ámbito nacional y autonómico. En el plano nacional, comunica el Sr. Rector que se encuentran en trámite de audiencia pública los borradores de la modificación de la Ley Orgánica de Universidades y del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI). Anuncia que se procederá a un estudio detallado de ambos tanto por la Universidad de Sevilla como por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), de modo que en su momento se trasladarán las conclusiones. En todo caso, manifiesta su disconformidad tanto por el procedimiento de elaboración de ambos borradores, en el que no se han tenido en cuenta a las universidades, como por su contenido.

En el plano autonómico, traslada el Sr. Rector a los presentes que el pasado 13 de junio tuvo lugar una reunión del Presidente de la Junta de Andalucía con los Rectores y Rectoras del Sistema Público Andaluz de Universidades en el ámbito del Foro Andaluz de Universidades Públicas. En ella, prosigue, tanto el Presidente de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) como el conjunto de los Rectores, manifestaron su disconformidad absoluta con la detracción de 135 M€ en los capítulos 1 y 2 de los presupuestos inicialmente asignados. El Sr. Rector informa de que en esa sesión formuló, en particular, tres peticiones: en primer lugar, que siendo ya irreversible, se adquiriese el compromiso de devolución cuando las condiciones lo permitieran; en segundo lugar, que las cantidades para inversiones no sean aisladas, sino que se incluyan dentro de un plan, en virtud del cual la Universidad de Sevilla detalle sus proyectos y plazos de ejecución y rendición de cuentas; y, en tercer lugar, que se adquiriera el compromiso de plantear un modelo de financiación en 2020. El Sr. Rector manifiesta su decepción por la falta de respuesta a esas peticiones.

Se refiere después a la celebración el día 3 de julio de las sesiones de las Comisiones de Programación y Académica y del Pleno del Consejo Andaluz de Universidades (CAU). Entre los temas abordados, el Sr. Rector destaca la información y audiencia sobre la distribución económica y la presentación del Decreto sobre precios públicos, que fue informado favorablemente. El Sr. Rector agradece que se incluyera, a petición de la Universidad de Sevilla, la publicación de los precios públicos de la matrícula en los centros adscritos.



SECRETARÍA GENERAL

Como Presidente de la Comisión Académica del CAU, el Sr. Rector se expresa en contra de la aprobación del Grado en Matemática Aplicada que se impartirá en la Universidad Loyola. Considera que existe una discriminación para las demás universidades que esperan el análisis de sus títulos, así como una visión muy corta sobre la estrategia del sistema universitario andaluz, habida cuenta de que las Matemáticas constituyen en él una línea estratégica, en la que existen grupos de investigación que son líderes mundiales.

En relación con la distribución económica, el Sr. Rector se manifiesta en contra del reparto propuesto, en primer lugar por el hecho de que la detracción de 135 M€ genera dudas sobre el Sistema Universitario Público Andaluz. Precisa que la distribución parte de un reparto ficticio que procede del año anterior. Recuerda que este fue aprobado por las Universidades de Granada y Sevilla a expensas de que se revisase. En este sentido, prosigue, la Consejería competente ha decidido que la Universidad de Sevilla, que cuenta con remanentes, no reciba de la cantidad de 11,5 millones que se ha reservado para las universidades que no cuentan con remanentes. El Sr. Rector anuncia que ha solicitado que se realice una vez liquidadas y aprobadas las cuentas. Teme que esa petición obtenga el mismo éxito que las peticiones formuladas al Presidente de la Junta de Andalucía.

### **Vicerrectorado de Ordenación Académica**

Inicia el Sr. Rector su informe sobre las diversas áreas en las que se organiza el gobierno de la Universidad de Sevilla, refiriéndose a la actividad concerniente al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Comunica, en primer término, que la enseñanza virtual se ha convertido en una de las herramientas más útiles en estas circunstancias. A lo largo de este segundo cuatrimestre, prosigue, desde el 9 de marzo, el uso ha supuesto que 55.000 personas utilicen la plataforma, con un promedio de número de accesos de 870 accesos por persona, y una media de 69 horas de uso. Se han contabilizado, añade, 48 millones de accesos, con 309.000 contenidos, y casi 4 millones de horas en la plataforma. El uso de *Collaborate*, continúa el Sr. Rector, no ha sido contabilizado en los datos anteriores. En relación con ello, informa de que se han reproducido más de dos millones de horas de videoconferencias, para 46.000 personas, en un total de 187.000 sesiones, de media esto ha supuesto 37 horas de videoconferencia con *Collaborate* por usuario. Destaca el Sr. Rector que los usuarios han evaluado sin problemas reseñables a sus estudiantes, de modo que, desde el inicio de la pandemia, se han evaluado 49.000 personas, a través de más de 29.000 evaluaciones, sumando un total de 887.000 intentos. En relación con el próximo curso, anuncia el Sr. Rector que desde el lunes 27 de julio se puede solicitar espacios en la enseñanza virtual por parte de los coordinadores de las asignaturas de grado. Además, prosigue, se ha contactado con todos los decanos y directores de escuela solicitando sus proyectos de sistema de docencia a llevar a cabo en el escenario A para la organización de la docencia multimodal y se atenderán las peticiones y se organizará la compra de suministros e instalaciones necesarias, de cara al inicio del próximo curso 2020-2021.



SECRETARÍA GENERAL

Por lo que se refiere a la tramitación de títulos, da cuenta el Sr. Rector de que en el proceso de tramitación de títulos de Grado y Máster para el curso 2020-2021 se han producido como novedades la emisión, el 7 de julio de 2020, del informe final favorable por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la implantación de títulos de Máster Universitario en Dirección Financiera, y en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas, el cual se impartirá en el curso 2021-2022.

Comunica además el Sr. Rector que también se ha recibido informe final favorable para las solicitudes de modificación del Grado en Antropología y de los Másteres Universitarios en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela y en Psicología General Sanitaria. Lamentablemente, añade tras ello, se ha recibido informe desfavorable para la solicitud de modificación del Máster Universitario en Psicopedagogía, pero se está trabajando con el centro para tramitar una nueva modificación conforme las directrices establecidas por DEVA.

En relación con el Plan Propio de Docencia, informa el Sr. Rector de la publicación, el 10 de julio, de las bases 2.2.3. para Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis cotuteladas, con una dotación máxima de hasta 15.000 € y 2.2.5, para ayudas para la movilidad de estudiantes de títulos conjuntos, que tiene una dotación máxima de hasta 11.250 €

Menciona después la publicación de la resolución con la adjudicación provisional relativa al Programa Propio de Movilidad Nacional en Grado Ayudas para estudiantes con una plaza de movilidad nacional en el Programa SICUE, para el curso académico 2020-2021 y, el 22 de julio, de la Resolución con la adjudicación provisional del componente básico de las ayudas para “Materiales destinados a prácticas” correspondiente a la actuación Dotación y mejora recursos de docencia (Actividades Docentes Planificadas).

Se refiere después el Sr. Rector a la publicación, con carácter definitivo de las resoluciones de ayudas para la mejora y el desarrollo de las prácticas curriculares, el 22 de junio; la asignación variable a los programas de doctorado regulados conforme al RD 99/2011, correspondiente a la convocatoria “Apoyo a la actividad formativa del Doctorado”, el 3 de julio; la ayuda correspondiente a la convocatoria “Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales en títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado” el 3 de julio: el Apoyo a la preparación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado, el 17 de julio; el Componente Básico de las ayudas Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docentes correspondiente a la actuación “Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)” el 22 de julio; el Componente Básico de las ayudas de software para prácticas correspondiente a la actuación “Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)” el 22



SECRETARÍA GENERAL

de julio y las ayudas de impulso de la formación presencial especializada y programada a petición de los Centros, para la mejora y perfeccionamiento de las competencias profesionales del Personal Docente e Investigador (PDI), de 22 de julio.

### **Vicerrectorado de Investigación**

El Sr. Rector inicia la parte del informe relativa al área de creación de conocimiento, dando noticia de la actividad concerniente al VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla (PPIT-US). Comunica la celebración, el pasado 15 de julio, de una sesión de la Comisión de Investigación el 15 de julio, en la que se aprobaron la ayuda básica a departamentos, por importe de 300.000 €, resuelta tras resolución provisional del Plan Estatal 2019; nuevas ayudas para presentar proyectos de investigación internacionales; ayudas para el uso de Servicios Generales de Investigación (SGI); nuevas ayudas para acciones específicas de transferencia de conocimiento; la asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos de investigación; becas de iniciación tanto para grado como para máster; plazas de profesor ayudante doctor por necesidades investigadoras; ayuda suplementaria a grupos de investigación, también tras la resolución provisional del Plan Estatal 2019; nuevas ayudas de reparación y validación de material científico; nuevas ayudas de acciones especiales. También se ha aprobado, por procedimiento telemático, añade, doce nuevos contratos postdoctorales de acceso en su segundo plazo extraordinario.

Informa también el Sr. Rector de que se encuentran abiertos los plazos para las acciones de retención—dos plazas de Profesor Titular— y de atracción de Talento —para captación de investigadores postdoctorales de excelencia— y ayudas a proyectos precompetitivos, asociada a la resolución provisional del Plan Estatal 2019. Asimismo, anuncia que se han resueltos los Premios de la Universidad de Sevilla a trabajos de especial relevancia en la rama de Artes y Humanidades, a D. Carlos Odriozola Lloret, del Departamento de Prehistoria y Arqueología; en la de ciencias a D. Luis María Escudero Cuadrado, del Departamento de Biología Celular; en la de Ciencias de la Salud a D. Miguel Ángel Burguillos García, del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular; en la de Ciencias Sociales y Jurídicas a D. Víctor Hernández-Santaolalla Aguilar, del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad; y a D<sup>a</sup> Ana Belén Sánchez Jerez, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. El Sr. Rector felicita a todos ellos por tan merecido reconocimiento.

Seguidamente, el Sr. Rector da cuenta de que se han obtenido ocho contratos de incorporación, con ocho reservas, y ocho de formación, con cuatro reservas, en la convocatoria postdoctoral Juan de la Cierva. En relación con el Personal Técnico de Apoyo, comunica que han sido concedido ocho, con dos en reserva. Destaca el Sr. Rector que, en ambos casos, se han alcanzado máximos de esta institución en todo el histórico de las respectivas convocatorias.



SECRETARÍA GENERAL

Se refiere luego el sr. Rector, con respecto al Plan de Empleo Joven (fase 4), con dotación de 3.1 € a los 59 contratos de titulados universitarios para apoyo a las actividades de investigación de la Universidad de Sevilla, con contratos de duración de dos años, cuya fase de adjudicación se encuentra concluida y la fase de firma de contratos finaliza en el día de celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno.

En otro orden de asuntos, el Sr. Rector traslada a los presentes que se han presentado 281 proyectos a la convocatoria PAIDI 2020 de proyectos de investigación, dotada con 42 M€, así como que se ha abierto la convocatoria de la Junta de Andalucía de Captación de Talento Investigador EMERGIA, en la que se convocan 40 plazas para contratos de cuatro años, retribuidos con 35.000 €/año y con 160.000 € para un proyecto de investigación. Concreta el Sr. Rector que la Universidad cofinanciará un 15% y que los adjudicatarios de los contratos Emergia que hayan obtenido la acreditación I3 se incluirán en el Plan de Estabilidad del PDI, con una prioridad similar a otros programas de excelencia nacionales e internacionales.

En relación con los Servicios Generales de Investigación, Institutos y Centros de Investigación, traslada el Sr. Rector a los presentes que con fecha 23 de junio de 2020 se ha publicado la resolución provisional de la Convocatoria de Ayudas a entidades públicas para la adquisición de material científico y mejora de infraestructuras de I+D+i, Línea 3.1, subvenciones PAIDI 2020, correspondiente a la convocatoria de 2019 en la que la Universidad de Sevilla ha conseguido trece proyectos por un total de 2,9 M€ para los proyectos presentados por el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS) (3), el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla (I3US), el Instituto de Microelectrónica, la Estación Ecológica Acuática, el Centro Nacional de Aceleradores (CNA), el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS) y cuatro grupos de investigación. Destaca el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla ha sido la que ha presentado mejores puntuaciones entre las diez primeras concesiones, incluida la solicitud mejor valorada y que además es la universidad andaluza que obtiene un mayor número de proyectos concedidos y la segunda en el importe concedido.

En relación con los Institutos de Investigación, informa el Sr. Rector de que el IBIS renueva su sello de calidad por la excelencia de su I+D+i. El Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS), prosigue, ha demostrado su excelencia en la labor de gestión en I+D+i, tras revalidar por tercer año consecutivo la certificación Aenor conforme a la norma UNE 166002:2014. En cuanto al Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, traslada el Sr. Rector a los presentes que el Council de la Sociedad Matemática Europea ha seleccionado a la Universidad de Sevilla como la sede del 9º Congreso Europeo de Matemáticas (IMUS), lo que sin duda constituye un reconocimiento a la excelencia en



SECRETARÍA GENERAL

matemáticas de la Universidad de Sevilla, a la excelencia de sus investigadores en la creación y transferencia del conocimiento y al liderazgo del IMUS y la Facultad de Matemáticas para impulsar la investigación y transferencia en este campo.

En el ámbito de la promoción de la investigación y cultura científica, el Sr. Rector menciona que se ha publicado el ranking preliminar con los perfiles de Google Scholar 2020 de autores de la Universidad de Sevilla. Comunica, en relación con ello, que en el mes de agosto se publicará el ranking definitivo. También informa de que están ya disponibles las métricas correspondientes a SJR y JCR 2019, para asociarlas a las publicaciones de 2019 y 2020 en Prisma. Con respecto al Convenio Universidad de Sevilla– Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), da cuenta de la realización de dos nuevas contrataciones y del lanzamiento de una nueva convocatoria con ocho nuevas ofertas. Concluye el Sr. Rector esta parte de su informa trasladando a los presentes el lanzamiento de la nueva convocatoria 2020 de solicitudes de nombramiento de investigadores honorarios, para la que se abre un plazo del 15 de julio al 20 de septiembre.

### **Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento**

En lo concerniente al área de Transferencia del Conocimiento, informa el Sr. Rector, en relación con las patentes y la protección de la propiedad intelectual, de que se han recibido dos nuevas declaraciones de invención y se han registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) cuatro solicitudes de patente nacional y dos solicitudes internacionales por procedimiento PCT. Añade el Sr. Rector, se ha presentado una patente en Colombia que reivindica la prioridad de una patente española y que se han formalizado un Acuerdo de Licencia y un Acuerdo de Transferencia de Materia (MTA). Destaca el Sr. Rector que con todo ello se mantiene el liderazgo de la Universidad de Sevilla en patentes nacionales e internacionales. Líderes patentes nacionales e internacionales.

Informa después el Sr. Rector de que en el período comprendido entre el 16 de junio y el 20 de julio la Fundación BBVA y el Banco Santander han otorgado financiación a dos proyectos liderados por investigadores de la Universidad de Sevilla, cuyo importe asciende a 104.000,00 € Por lo que se refiere al fomento del espíritu emprendedor, alude el Sr. Rector al concurso de iniciativas empresariales, en el que los equipos ganadores participarán en el Bootcamp online de la UC Berkeley, así como en un nuevo programa de dicha Universidad, Start-up Clinic, centrado en la mentorización e impulso de las iniciativas.

En el ámbito de las Prácticas en Empresas y Empleo, el Sr. Rector traslada a los presentes que para este curso 2019-2020 se han realizado, hasta el momento, 1.050 incorporaciones de estudiantes a prácticas. A 21 de julio, prosigue, y debido al estado de alarma, se han producido un total de 91 rescisiones –149 en el total del curso–, 95 se encuentran en suspensión por la COVID-19 –había 378, pero tras la resolución del rector de



SECRETARÍA GENERAL

fecha 4 de junio, se han ido incorporando los estudiantes gradualmente–, 153 se continúan realizando de forma telemática y 10 semipresencial, y 44 estudiantes han renunciado –116 durante todo el curso–. Desde el inicio de este curso, añade, han sido 984 los convenios tramitados con empresas e instituciones. Durante el estado de alarma, prosigue el Sr. Rector, se ha podido realizar a la tramitación completa de 400 convenios por disponer las empresas de los medios telemáticos necesarios. Informa finalmente de que en la Agencia de colocación las ofertas recibidas para el presente curso han sido 387. El Sr. Rector valora estos datos como esperanzadores teniendo en cuenta el estado de alarma sufrido y las dificultades que ha generado.

### **Dirección General de Cultura y Patrimonio**

Pasa luego el Sr. Rector a dar cuenta de las novedades producidas en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Patrimonio. Destaca, en relación con la vuelta a la nueva normalidad, el éxito con el que se está desarrollando el programa de 21 grados que continúa durante la semana en que se celebra la sesión del Consejo de Gobierno con representaciones teatrales elogiadas por la crítica y receptoras de importantes premios.

Informa después el Sr. Rector de que se han fallado los Premios del XXVI Certamen de Letras Hispánicas de la Universidad de Sevilla, en el que se ha incrementado la participación de autores españoles e iberoamericanos. Concreta el Sr. Rector que el jurado ha galardonado a D.<sup>a</sup> Alicia Rubio Chacón, en la modalidad de novela; a D.<sup>a</sup> Paula Llorens Camarena en la de teatro; y a D.<sup>a</sup> Yolanda Morató Agrafojo en la de poesía. El Sr. Rector traslada a las tres autoras su más sincera felicitación. Se ha presentado asimismo, prosigue el Sr. Rector, un conjunto de actividades en torno a Bécquer en el ciento cincuenta aniversario de su muerte. Destaca que el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) lleva ya unos años realizando actividades alrededor del poeta y que el ciclo comenzará el 7 de septiembre con el espectáculo *La alta torre* en el teatro Lope de Vega con una coproducción con la Bienal de Flamenco, con una de las voces actuales más hondas, como es la de José Valencia, y la incorporación de los poemas asociados con distintos palos del flamenco. Asimismo, prosigue, ha comenzado la realización de un conjunto de vistas urbanas de los lugares becquerianos a través de un equipo de ilustradoras coordinadas por D.<sup>a</sup> Inmaculada Serrano.

Informa tras ello el Sr. Rector de que se ha cerrado la programación del IV Curso del Foro Permanente Itálica patrimonio mundial, que se inaugurará en la Universidad de Sevilla el 16 de septiembre, con la conferencia del profesor de arqueología y director de la Editorial Universidad de Sevilla, D. José Beltrán, y en el que, entre otros, también está prevista la participación del profesor y director de la ETS de Arquitectura D. Francisco Montero, de la egiptóloga y profesora de arqueología D.<sup>a</sup> Myriam Seco, y del filósofo Emilio Lledó, miembro de la Real Academia Española.



SECRETARÍA GENERAL

En cuanto a la conservación del patrimonio, comunica el Sr. Rector que se ha prorrogado la exposición *El tiempo sin tiempo*, que ha sido muy bien acogida por la crítica. Esta exposición de fotografías de D. José Antonio Zamora, añade, ha tenido una importante demanda de visitas por lo que se ha decidido su prórroga. El Sr. Rector invita a los presentes a visitarla en el edificio de Madre de Dios. También informa de que durante la semana de celebración de esta sesión del Consejo se podrá disfrutar de a selección de obras del XXVI Certamen europeo de artes plásticas de la Universidad de Sevilla.

### **Vicerrectorado de Internacionalización**

En el ámbito de la internacionalización, anuncia el Sr. Rector en primer lugar, en el contexto de la Oficina General de Proyectos Europeos que la propuesta ULYSSEUS, coordinada por la Universidad de Sevilla, ha sido seleccionada como Universidad Europea en la segunda y última convocatoria piloto de esta iniciativa de la Comisión Europea. Para aquellos que no están familiarizados con esta iniciativa, resume el Sr. Rector que Universidades Europeas es la apuesta estratégica de la Comisión Europea para avanzar en el Espacio Europeo de Educación Superior. Se trata, prosigue, de redes de universidades de toda la Unión Europea que se constituyen en un espacio común en el que los estudiantes comparten movilidad, plurilingüismo y títulos conjuntos, y donde se generan sinergias entre la educación y la investigación, con el objetivo de contribuir a la competitividad internacional de Europa. Esta iniciativa, continúa el Sr. Rector, pone a prueba diferentes modelos innovadores y estructurales de cooperación. Destaca que en la convocatoria de 2020 se han seleccionados 24 consorcios, que unidos a los 17 de la convocatoria 2019 hacen un total de 41 alianzas de Universidades Europeas, en los que participan 24 universidades españolas, 22 públicas y 2 privadas, lo que en su conjunto supone un gran éxito del sistema universitario español en esta iniciativa. También desea resaltar que a nivel andaluz las tres universidades participantes, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada, seleccionadas en la primera convocatoria, a la que no concurrió esta Universidad y la Universidad de Sevilla, seleccionada en esta segunda convocatoria, son coordinadoras de sus consorcios, lo que pone al sistema universitario público andaluz en una posición privilegiada para liderar las actividades que se desarrollen en los campus de universidades europeas. El consorcio ULYSSEUS, concreta el Sr. Rector, está constituido por la Universidad de Sevilla (coordinadora), la Universidad Cote d'Azur (Niza, Francia), la Universidad de Génova (Italia), la Universidad Tecnológica de Kosice (Eslovaquia), el Management Center Innsbruck (Austria) y la Universidad Haaga Helia (Finlandia). Se cuenta además, añade, con el apoyo de 90 instituciones asociadas, entre las que hay que destacar las seis Regiones, los seis Ayuntamientos y un número elevado de empresas y asociaciones de empresarios, estudiantes y ciudadanos. A la universidad europea ULYSSEUS se le ha concedido un total de 5 M€ para tres años, y además el sello de Universidad Europea abre las puertas a convocatorias específicas dentro de los programas marco de Investigación (H2020/Horizonte Europa) y del programa Erasmus. Informa también el Sr. Rector de que en la reunión del día previo a la celebración del Consejo con el



SECRETARÍA GENERAL

Secretario General de Universidades del Gobierno de España, se informó de una ayuda especial a todas las Universidades con una cantidad de 3 M€ Considera que se trata de un paquete ambicioso en el presupuesto del año que viene para fomentar el liderazgo de estas universidades. También se refiere al borrador de Decreto para agilizar la verificación de títulos conjuntos al amparo de estas alianzas de universidades europeas. Finalmente, subraya el Sr. Rector de que la puntuación obtenida por la propuesta ha sido 93.5 puntos sobre 100, lo que supone un enorme éxito. Concluye el Sr. Rector que era muy importante entrar en esta elite y se ha conseguido, destacando que no solo se trata de la presencia, sino que el proyecto Universidades Europeas es la estrategia de la Comisión Europea para avanzar en el Espacio Europeo de Educación Superior, y en lo que serán las Universidades del Futuro. Por todo ello, felicita al equipo que ha trabajado intensamente para conseguir este resultado.

En segundo lugar, en el ámbito de los rankings internacionales, informa el Sr. Rector de que se han publicado los resultados del Ranking Shanghai by Subjects, que pasa a resumir: en su edición 2020 la Universidad de Sevilla destaca en el top 500 internacional en 24 de las 54 disciplinas del ranking; de modo que la disciplina mejor valorada en la Universidad de Sevilla sigue siendo Food Science & Technology en la posición 50; le siguen Instruments Science & Technology en la horquilla 51-75 y Automation & Control y Electrical & Electronic Engineering, en la horquilla 76-100. Con ello, destaca, se mantiene la tendencia positiva general en las clasificaciones internacionales.

### **Vicerrectorado de Profesorado**

Tras ello, el Sr. Rector se refiere a los asuntos que conciernen al Área de Profesorado. Recuerda que la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2020 ha sido aprobada con posterioridad a las fechas habituales de los últimos años, por lo que su desarrollo y ejecución se verá afectado también por este retraso. Informa el Sr. Rector de que, a la espera de que la Consejería de Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad autorice la convocatoria pública de las plazas incluidas en ella, lo que se espera que pueda ocurrir entre los meses de septiembre y octubre, para la primera sesión del Consejo de Gobierno que se celebre después del verano se llevarán los perfiles y comisiones juzgadoras de aquellas plazas que estén en condiciones de ser convocadas, entre las que se encuentran las destinadas a la promoción a profesores titulares de universidad del profesorado contratado doctor y a la estabilización del profesorado contratado doctor interino, de acuerdo con los acuerdos adoptados, con la intención de que los concursos se puedan desarrollar a finales de este año y principios de 2021.

Asimismo, da cuenta el Sr. Rector a los presentes que en el día previo a la celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno finalizó el periodo para las solicitudes de participación en la convocatoria de 216 plazas de profesorado ayudante doctor correspondientes a la programación de los dos cursos anteriores, con más de 1.000



SECRETARÍA GENERAL

inscripciones registradas en la aplicación, entre las que se incluyen las previstas en la reserva para el cupo de discapacidad cuyos criterios fueron aprobados en la anterior sesión del Consejo de Gobierno. El proceso completo de los concursos, añade, se desarrollará a lo largo del primer cuatrimestre.

En relación con la aplicación Bareprof, el Sr. Rector traslada la percepción de que ha mejorado la valoración sobre la facilidad su uso en la última convocatoria, sin que hayan existido problemas destacables.

Por otro lado, el Sr. Rector comunica a los presentes que está aún abierta hasta el próximo jueves la convocatoria para participar en el Plan de incorporación del profesorado asociado a la carrera académica, para lo que se destinaron 15 plazas de profesorado contratado doctor en la OEP. Hasta la fecha, concreta, se han superado ya las solicitudes presentadas en 2019, estando prevista la publicación de las plazas seleccionadas a lo largo del mes de septiembre de manera que puedan traerse para su dotación a la próxima sesión del Consejo de Gobierno.

En otro orden de asuntos, menciona el Sr. Rector que el pasado viernes 17 de julio tuvo lugar una sesión extraordinaria de la Comisión paritaria del Convenio colectivo (CIVEA) a propuesta de la sección sindical mayoritaria, con el objeto de *negociar las condiciones de trabajo del próximo curso* y para *analizar el impacto que los distintos escenarios previstos tendrán sobre la RPT*. En dicha reunión, prosigue, se puso de manifiesto la repercusión que estos escenarios tienen sobre la carga de trabajo del profesorado, pero también la dificultad de implementar medidas que ayuden a paliar este sobreesfuerzo sin incremento de los recursos, condición a la que están sujetas todas las universidades públicas. Por este motivo, continúa el Sr. Rector, se acordó por unanimidad solicitar a la Secretaría General de Universidades la convocatoria de la Mesa General de Negociación, sin respuesta hasta el momento. Al margen de las posibles medidas que pudieran suponer aumento de gastos de personal, añade, también se acordó continuar con reuniones de trabajo donde analizar otras que se puedan desarrollar en los distintos escenarios en los que se va a desarrollar el próximo curso académico y que afectan a las condiciones en las que el profesorado llevará a cabo su labor. Anuncia el Sr. Rector que en el día siguiente a la celebración de esta sesión está prevista la primera reunión de este grupo de trabajo.

En el mismo contexto, pero dentro del ámbito de la Universidad de Sevilla, refiere el Sr. Rector que el pasado 22 de julio se reunió la Mesa de Negociación del PDI, de acuerdo con el compromiso adquirido en el pasado consejo de gobierno, con el objetivo de estudiar el impacto de esta situación sobre las condiciones trabajo del profesorado, en particular para las que afectan a personas en grupos de riesgo, las medidas de conciliación, los derechos de imagen y los recursos técnicos necesarios para la docencia. El Sr. Rector informa de que se llegó al compromiso de mantener una negociación abierta a lo largo del curso, con una



SECRETARÍA GENERAL

primera reunión ya prevista para el 5 de septiembre, priorizando aquellas medidas que pudieran ser de aplicación de forma inmediata en el curso 2020-2021 y posponiendo la negociación de aquellas cuya implementación pudieran serlo a medio o largo plazo.

Finalmente, el Sr. Rector transmite que el pasado 21 de junio concluyó el proceso de evaluación vía web de la docencia del Profesorado por parte del alumnado correspondiente al segundo cuatrimestre del presente curso 2019-2020. Como resultado final de este proceso, prosigue, se ha obtenido un total de 30.571 cuestionarios, 28.580 de los cuales corresponden a asignaturas de Grado (93,5%) y 1.991 a asignaturas de Máster (6,5%). Al no haberse podido llevar a cabo en este cuatrimestre la evaluación presencial por el sistema autogestionado, prosigue, el número total de cuestionarios obtenidos es notablemente superior al que se consiguió en todo el curso 2018-2019. En el pasado curso, concreta el Sr. Rector, incluyendo ambos cuatrimestres, el número total de cuestionarios obtenidos vía web ascendió a 9.816, aproximadamente un tercio de los recabados sólo en el segundo cuatrimestre del presente curso, aunque de momento no es posible compararlos con los datos totales del presente curso, pues se está procediendo a ello. Anuncia el Sr. Rector que traerá un informe más detallado a la próxima sesión del Consejo de Gobierno.

### **Vicerrectorado de Estudiantes**

El Sr. Rector inicia la parte de su informe relativa al Área de Estudiantes, refiriéndose al acceso a la universidad. Informa de que un total de 11.077 estudiantes se han automatriculado en la Universidad de Sevilla para realizar la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PEvAU), en la convocatoria ordinaria que se ha celebrado durante los días 7, 8 y 9 de julio. A fin de cumplir con el documento de recomendaciones preventivas dictadas por la Junta de Andalucía, prosigue, la Universidad de Sevilla elaboró el *Plan Preventivo PEvAU 2020 ante la COVID-19 de la Universidad de Sevilla*, y creó instrucciones específicas para los responsables de sede, el estudiantado, el profesorado y el personal de administración y servicios. Resalta el Sr. Rector como algunas de las medidas que fueron adoptadas, para garantizar la distancia social de seguridad sanitaria durante los exámenes, las aulas han tenido un aforo máximo limitado a un tercio de su capacidad real; todos los implicados en la PEvAU, incluidos el estudiantado, añade, han utilizado la mascarilla dentro de la sede, también durante los exámenes de modo que cada día el estudiantado ha acudido provisto del número necesario de mascarillas para toda la jornada de examen, si bien en todas las sedes se ha contado con una dotación preventiva de mascarillas para facilitarlas al estudiantado que acudiese sin ellas. Todos los miembros del Tribunal único allí destinados continúa el Sr. Rector, han ido provistos de mascarillas, pantallas faciales y guantes, en caso necesario, para el desempeño de sus funciones y se ha dispuesto un plan de limpieza y desinfección especial en todas las sedes: las aulas, aseos, espacios de trabajo y zonas comunes se han limpiado, desinfectado y ventilado antes de cada jornada, durante los descansos entre exámenes y al finalizar el día. Los estudiantes, prosigue, han conocido su



SECRETARÍA GENERAL

sede, el aula de examen, el número de asiento asignado y la franja horaria en la que se debían incorporar a la PEvAU y han recibido esta información detallada por correo electrónico en los días previos a la celebración de las pruebas. Para recordar las normas de comportamiento, añade, se colocaron en todas las sedes cartelera y señalizaciones y también se contó con señalética en las puertas de entrada y salida a las sedes y planos para guiar a los estudiantes hacia las aulas de examen y los aseos más próximos a éstas. En todos los accesos a las sedes y aulas, continúa, se contó con soluciones hidroalcohólicas para usar al entrar y al salir y en las aulas se disponía de pañuelos o papeles desechables por si los estudiantes los necesitaban. Para los residuos, concreta, se facilitaron papeleras con bolsa de basura, tapa y pedal en todas las aulas y se incrementaron considerablemente el número de aulas de examen –más de 400– y el número de sedes –18 sedes en la ciudad de Sevilla (2 de ellas sedes ANEAE, para el Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) y 12 sedes comarcales–.

Informa después el Sr. Rector de que el Tribunal único de la PEvAU en la Universidad de Sevilla estuvo compuesto por más de 1.500 profesionales, entre miembros de la Comisión Universitaria, responsables y secretarios de sedes, vocales correctores y vocales vigilantes –tanto personal docente universitario como profesorado de enseñanza secundaria–, personal de administración y servicios –tanto universitario como de enseñanza secundaria–, vocales de apoyo especialistas para las sedes ANEAE y vocales colaboradores de centros educativos de secundaria. Destaca el Sr. Rector que, tras el desarrollo de las pruebas, el 92,35% de los estudiantes examinados en la convocatoria ordinaria ha superado la Prueba de Acceso a la Universidad en la Universidad de Sevilla, porcentaje similar al del año pasado. Concreta el Sr. Rector que la nota media de los estudiantes que han realizado las Pruebas de Acceso y Admisión ha sido de 7,663 en el caso de las mujeres y de 7,463 en el caso de los hombres. Comunica que el plazo para solicitar revisión de las calificaciones estuvo abierto desde el 17 hasta el 22 de julio y que han solicitado la revisión 2.412 estudiantes –151 menos que el año anterior– de 4.739 exámenes –ligeramente inferiores aunque muy cercanos al año pasado: 205 exámenes menos que en la misma convocatoria de la PEvAU 2019–. Las calificaciones definitivas, añade, tras la revisión, se publicarán el 29 de julio. Durante los días 30 y 31 de julio los estudiantes, concluye, podrán solicitar la vista de examen, cuyo trámite se llevará a término el día 7 de agosto.

Subraya el Sr. Rector que durante este periodo la Dirección de Comunicación ha centrado su actividad comunicativa en la difusión de la PEvAU 2020. Precisa que se ha llevado a cabo un plan de comunicación que ha supuesto la elaboración de diferentes materiales como vídeos, maquetación de instrucciones, así como una campaña intensiva en redes sociales para explicar las medidas de seguridad específicas. También se ha realizado, continúa el Sr. Rector, una campaña en medios locales online que tenía como principal objetivo hacer llegar a todos los públicos estas medidas y consejos de seguridad frente a la COVID-19. Resalta también que para finalizar esta campaña de comunicación se llevó a



SECRETARÍA GENERAL

cabo un vídeo de agradecimiento a todos los agentes implicados en la organización de la PEvAU 2020. El Sr. Rector agradece a todos los integrantes bajo la coordinación de la Vicerrectora de Estudiantes todo el trabajo con estos buenos resultados en las circunstancias en las que nos encontramos.

En cuanto a la preinscripción para la admisión en los estudios de Grado, informa el Sr. Rector de que la Fase Ordinaria ha estado abierta desde el 16 al 21 de julio de 2020. Pone de relieve que la Universidad de Sevilla ha sido la universidad con el mayor número de solicitantes de nuestros títulos de grados en primera preferencia de todo el Distrito Único Andaluz, con un total de 21.129 solicitantes en primera preferencia de un total de 75.873 solicitantes en primera preferencia en todo el Distrito Único Andaluz, lo que supone un 27,85%. Da cuenta de que la nota de corte más alta en la primera adjudicación de la Universidad de Sevilla ha sido de 13,775 en el Doble Grado de Física y Matemáticas. Destaca que más del 86% de la mejor nota de admisión en todos los títulos de los centros propios está por encima de 13 puntos sobre 14 y el 100% está por encima de 12 puntos sobre 14.

Por lo que se refiere a la preinscripción para la admisión en los estudios de Grado, traslada el Sr. Rector a los presentes que la Fase 2 de preinscripción se ha desarrollado del 15 de junio al 16 de julio, con medidas excepcionales establecidas por la COVID-19, entre las que cabe destacar que los estudiantes podrán presentar la documentación acreditativa de su título hasta el 2 de octubre de 2020 y en aquellas asignaturas que han tenido que ser reprogramadas, hasta el 30 de diciembre de 2020. Informa también de que hasta hoy 28 de julio se están evaluando las solicitudes por las comisiones académicas, estando prevista la adjudicación de plazas el 31 de julio y concreta que el número de solicitudes de preinscripción en esta Fase ha sido de 8.684.

En lo atinente a las anulaciones parciales de matrícula por la COVID-19, comunica el Sr. Rector que al amparo de lo dispuesto en la Resolución Rectoral de 13 de mayo de 2020 para la anulación parcial de matrícula ante la excepcionalidad causada por la COVID-19, los datos finales correspondientes al primer periodo de presentación de solicitudes son de 3.584 solicitudes estimadas, 243 desestimadas y 176 a las que falta documentación. El segundo plazo para solicitar la anulación parcial de matrícula, añade, está comprendido desde el 15 al 30 de julio por incidencia en exámenes. Concreta el Sr. Rector que, hasta el día previo a la celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno, 82 estudiantes han solicitado anulación parcial en este segundo plazo, sobre 128 asignaturas. Desea destacar que en ambos plazos se demuestra la responsabilidad extraordinaria de los estudiantes que se comportan de modo ejemplar mostrando una imagen excepcional de los estudiantes de formación superior.

En el apartado de Becas y Ayudas propias, se refiere el Sr. Rector en primer término a la publicación el día 22 de julio del Real Decreto por el que se establecen los umbrales



SECRETARÍA GENERAL

de renta y patrimonio y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2020-2021 y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007. Entre las principales novedades del Real Decreto que afectarán a los estudiantes universitarios en la convocatoria de becas de carácter general para el curso 2020-2021 destaca el incremento en 100 € las ayudas por cuantías fijas ligadas a la renta y cuantías fijas ligadas a la residencia, pasando estas ayudas a ser de 1.700 € (ayudas por cuantías fijas ligadas a la renta) y de 1.600 € (ayudas por cuantías fijas ligadas a la residencia), así como del umbral 1 de renta familiar. Informa también de que los estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado tendrán derecho a todas las cuantías que pudieran corresponderles obteniendo una nota de 5 en la prueba o en la titulación que les da acceso a la Universidad.

En segundo lugar, traslada el Sr. Rector a los presentes que el 24 de junio fueron aprobados por el Pleno del Consejo Social los criterios de distribución de las Becas de Colaboración en Departamentos Universitarios que anualmente convoca el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Comunica que el 1 de julio se publicó la convocatoria de Becas de Colaboración en Departamentos Universitarios, dentro de la cual en la Universidad de Sevilla se ofertan 135 becas, una más que en el curso anterior. Refiere que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2020, fecha en la que todos los requisitos establecidos en la convocatoria deben estar reflejados en los expedientes académicos de los solicitantes.

En tercer lugar, informa el Sr. Rector de que el 30 de junio finalizó el plazo de presentación de Ayudas para Bonos Digitales, destinadas a estudiantes matriculados en titulaciones de Grado y Máster que no tengan capacidad de conexión a Internet o que tengan una capacidad muy limitada de conexión a Internet que no les permita el normal seguimiento de las actividades académicas online. Precisa que se han concedido 1.014 ayudas de bonos digitales. El Sr. Rector expresa su reconocimiento a la responsabilidad de los estudiantes de la Universidad de Sevilla.

Finalmente, en relación con el Área de Estudiantes, el Sr. Rector menciona las convocatorias de Ayudas para el fomento y la acreditación de las competencias lingüísticas, que tienen abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta el 16 de octubre de 2020.

### **Dirección de Recursos Humanos**

En relación con las actuaciones de la Dirección de Recursos Humanos, traslada el Sr. Rector a los presentes los acuerdos alcanzados con la Junta de Personal y el Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios (PAS). Informa de que se han celebrado reuniones, preceptivas, con la Junta de Personal y con el Comité de Empresa del PAS, a fin de regular aspectos pendientes sobre jornada de especial dedicación y del calendario laboral afectados por la situación excepcional derivada de la COVID-19. Los



SECRETARÍA GENERAL

acuerdos alcanzados, prosigue, se han recogido en la correspondiente Resolución que se encuentra publicada en la web de la dirección de Recursos Humanos. Asimismo, comunica que se han alcanzado acuerdos relativos a la OEP, previo a su debate y aprobación, en su caso, en esta sesión del Consejo de Gobierno, en el punto 11 de cuyo orden del día se trae a su consideración la OEP del PAS.

Tras ello, el Sr. Rector se refiere al estado de las convocatorias de acceso libre al colectivo del PAS. Con respecto a las convocatorias de acceso a personal funcionario, traslada a los presentes que en las convocatorias de la Escala Gestión y la Escala Administrativa (Especialidad Informática) se ha publicado la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo; en la de la Escala Auxiliar, añade, se han publicado las puntuaciones de la fase de concurso, estando pendiente la resolución de reclamaciones para proceder a la publicación de la lista de personas que han superado el proceso selectivo.

En cuanto al estado de las convocatorias de acceso a Personal Laboral, informa el Sr. Rector de que se han publicado las calificaciones provisionales de las 207 plazas de distintas categorías actualmente convocadas y están, asimismo, en trámite seis convocatorias de acceso libre para contratación temporal y para constitución de bolsas de trabajo.

Sobre las diferentes ayudas de acción social, da cuenta el Sr. Rector de que se ha publicado la resolución definitiva de ayudas para tratamientos médicos 2019 (3ª Fase), con efectos en la nómina de junio; la resolución definitiva de Ayudas de Carácter Asistencial y Especial Necesidad 2020 (1ª edición), con efectos en la nómina de julio. Anuncia el Sr. Rector que la segunda edición de esta convocatoria se publicará en breve y surtirá efecto en la nómina de agosto. Sobre la resolución de Ayudas al Estudio y Medidas de Conciliación informa que tendrá efectos en la nómina de julio. Respecto a las devoluciones del pago de matrículas por cursar estudios en otras universidades públicas, informa el Sr. Rector de que se amplió el plazo de presentación de solicitudes hasta el pasado 3 de julio y su resolución está prevista para los meses de septiembre/octubre.

Seguidamente, y en cuanto a la programación de actividades de Formación del PAS (FORPAS), traslada el Sr. Rector a los presentes que durante los meses de junio y julio se han celebrado un total de 19 acciones formativas con una participación de 1229 personas. Refiere también que para los próximos meses están previstas 33 nuevos cursos con una participación, hasta el momento, de 2.007 personas. Concreta que las actividades se han centrado, básicamente, en Seguridad Informática, Recursos Audiovisuales, Idiomas, Desarrollo Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Legislación y Normativas y Aplicaciones Corporativas.



SECRETARÍA GENERAL

## **Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios**

El Sr. Rector alude, a continuación, a los hechos más relevantes producidos en el ámbito de actuación del Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios.

Con respecto a la Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS), destaca que la actividad en el Servicio de Prevención, desde la anterior sesión del Consejo de Gobierno, ha estado marcada por la revisión de los planes preventivos para la incorporación progresiva al trabajo presencial de los diferentes servicios de nuestra universidad. A través del cuestionario elaborado al efecto, prosigue, se han recibido 340 planes. En cuanto a la actividad de la Comisión de Seguimiento del procedimiento de seguridad y salud para la continuidad en el trabajo ante la COVID-19, añade, se mantuvo una reunión de seguimiento y evaluación de las medidas implementadas en el mes de junio. Precisa que el texto del procedimiento está en proceso de actualización para ajustarlo a las nuevas directrices recibidas, de modo que el texto actualizado se remitirá al Comité con objeto de dar cumplimiento a la normativa en materia de prevención. En relación con las solicitudes de personas de colectivos especialmente sensibles para la COVID-19, informa el Sr. Rector de que se han recibido 840 solicitudes, de las cuales 255 son del colectivo de PDI. Concreta el Sr. Rector que las solicitudes se analizan de forma individualizada y en estos momentos se han emitido en torno a 490 informes médicos con recomendaciones preventivas de manera que las personas puedan seguir desempeñando la actividad laboral de forma segura para la salud. En materia de formación preventiva ante la pandemia, añade, se han realizado cursos online para la minimización de riesgos en uso de despachos y oficinas, bibliotecas, servicios de conserjería y mantenimiento.

En relación con programa de conciliación de la vida familiar y laboral informa el Sr. Rector de que se ha resuelto la convocatoria de plazas en las escuelas infantiles para el curso 2020-2021. Precisa que en la escuela El Nido del Paraguas la demanda ha sido superior a la oferta y se ha establecido una lista para ir asignado plazas si se produjeran renunciaciones. En cuanto al programa de campamentos para las vacaciones de verano, comunica que están funcionando con normalidad desde primeros de julio y se han cubierto en torno a un 30% de las plazas ofertadas, de modo que en total 70 niños y niñas disfrutaran de estas actividades.

En cuanto a la atención al alumnado con discapacidad, da cuenta el Sr. Rector de que, desde el inicio de la pandemia por coronavirus, se han remitido al profesorado un total de 351 informes técnicos con medidas de adaptación ajustadas a las nuevas condiciones de la docencia y evaluación, resaltando que, una vez resuelta la IV Convocatoria “UNIDIVERSIDAD, Programas Universitarios de Formación para el Empleo dirigidos a Jóvenes con Discapacidad Intelectual inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil (curso 2020-2021)”, el proyecto presentado por la Universidad de Sevilla ha sido seleccionado. Pone de relieve que se recibirá una ayuda de 60.000 € para poner en marcha este programa



SECRETARÍA GENERAL

de formación para jóvenes no universitarios con discapacidad intelectual. El Sr. Rector agradece la colaboración de los servicios y departamentos que con su participación van a hacer posible la puesta en marcha de este nuevo proyecto. En relación con el programa de viviendas compartidas de estudiantes con y sin discapacidad, resalta el Sr. Rector que el cierre de fronteras ha provocado que algunos de los estudiantes participantes no puedan volver a sus respectivos países. Para resolver este problema, prosigue, se ha decidido no cerrar el programa como estaba previsto a partir del 31 de julio y permitir la estancia durante el mes de agosto. A esta medida, añade, se han acogido 14 estudiantes. En relación con este mismo programa, informa el Sr. Rector de que se encuentra abierta hasta el 10 de septiembre inclusive la convocatoria para solicitar plazas. Precisa el Sr. Rector que se trata de un programa de apoyo al alumnado con discapacidad por el que los estudiantes seleccionados recibirán una ayuda de 900 €

En el ámbito de la promoción de la Igualdad de género, menciona el Sr. Rector que, tras la reanudación de los plazos, se ha resuelto la Convocatorias de Ayudas y Subvenciones para el desarrollo de Iniciativas en materia de Igualdad resultando seleccionadas 26 actividades.

Con respecto al programa de Alojamientos, da cuenta el Sr. Rector de que se ha resuelto la convocatoria de adjudicación de plazas en Residencias Universitarias Propias y Colegio Mayor Hernando Colón para el curso 2020-2021, concretando que, en esta ocasión, se han recibido 634 solicitudes para un total de 310 plazas.

En relación con las actividades deportivas, informa el Sr. Rector de que el sábado 11 de julio el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS) volvió a abrir sus instalaciones del Centro Deportivo Universitario-Bermejales, adaptadas a la nueva normalidad y con las medidas higiénico-sanitarias conforme a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía y al procedimiento de Seguridad y Salud de la Universidad de Sevilla. Concreta que se han puesto en marcha las actividades de deporte-salud para la temporada de verano, con clases dirigidas, tanto en seco como en agua, así como entrenamientos personales y la Sala Fitness.

Informa finalmente el Sr. Rector de que, con fecha 30 de junio de 2020, causó baja por jubilación, D. Diego Cabeza Ramos, Director del SADUS desde su creación en 1988. Comenta el Sr. Rector que se desplazó el último día de su trabajo a despedirse del querido compañero haciéndole entrega de un pequeño recuerdo por su dedicación extrema a la Universidad de Sevilla durante tantos años. El Sr. Rector desea agradecerla especialmente en esta sesión del Consejo de Gobierno.



SECRETARÍA GENERAL

## **Gerencia**

En el ámbito de la Gerencia, informa el Sr. Rector de que en el próximo mes de septiembre se dará difusión desde la Gerencia de un texto que refunde el conjunto de decretos, órdenes y normas de la Intervención General del Estado y de la Junta de Andalucía en materia de indemnizaciones y compensaciones por razón de servicios, al objeto de facilitar la consulta de la normativa que, en cada caso, resulta de aplicación para los distintos servicios que dan lugar a una compensación o una indemnización. En este nuevo texto, añade, se va a incorporar como principal novedad la posibilidad de subir el coste máximo autorizado hasta el momento para alojamientos tanto en territorio nacional como en el extranjero, aplicable a los gastos imputados a créditos propios de la Universidad de Sevilla y no finalistas, a raíz del informe favorable recibido de los órganos de fiscalización de nuestras cuentas anuales. El citado texto, prosigue, estructurado normativamente, se irá acompañando de fichas resumidas de cada uno de los servicios más habituales en las que se indicarán los principales aspectos que se han de tener en cuenta antes y después de la comisión de servicio. Este documento, concluye, debería servir de basa para trabajar en los meses siguientes en la elaboración de un procedimiento de tramitación electrónica de comisiones de servicio y de liquidación para la compensación por los gastos incurridos. Anuncia el Sr. Rector que informará de los avances que se vayan produciendo.

## **Relaciones Institucionales**

Con respecto al Área de Relaciones Institucionales, da cuenta el Sr. Rector de que, a pesar de que la excepcional situación de alarma sanitaria ha repercutido en aspectos fundamentales de la labor presencial del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, no por ello se ha dejado de colaborar intensamente con otras instituciones y entidades públicas y privadas. Muestra clara de ello, añade, son los más de 480 convenios registrados desde el 14 de marzo hasta el pasado 26 de julio, por la Unidad de Convenios, y que han sido promovidos por los distintos miembros del equipo de gobierno.

Anuncia tras ello que el próximo viernes, con las medidas sanitarias pertinentes, está prevista la firma protocolaria del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Autoridad Portuaria para la cesión de espacios del puerto con destino al desarrollo del proyecto “Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve”, firmas protocolarias que espera se reanuden con normalidad, en cuanto a su cadencia, a partir de septiembre.

Finalmente comunica el Sr. Rector que, como ya se ha adelantado a los decanos y directores de Centros propios, desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, se ha empezado a trabajar en la organización del acto solemne de Apertura del Curso Académico 2020-2021, adaptando su ritual a las actuales exigencias sanitarias, con la consiguiente limitación del aforo, y que, si las circunstancias lo permiten, está previsto que se celebre



SECRETARÍA GENERAL

presencialmente el sábado 3 de octubre en la Iglesia de La Anunciación en horario de mañana. La lección inaugural correrá a cargo de la profesora del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Lola Pons.

### **Dirección General de Comunicación**

Concluye el Sr. Rector su informe aludiendo a las novedades producidas en el ámbito de la Dirección General de Comunicación. Informa de que se ha celebrado en las redes sociales los 515 años de la institución con la publicación de un vídeo conmemorativo donde se repasan las diferentes sedes de la Universidad de Sevilla.

Tras ello, comunica que ha salido publicado el número 50 de la Revista US, dedicado a celebrar esta efeméride y que hace un recorrido por las distintas etapas que ha pasado la revista.

Con respecto a RadiUS, traslada el Sr. Rector a los presentes que se han reanudado sus grabaciones a primeros de julio, respetando la voluntariedad de los equipos de programas que han preferido continuar las producciones de forma doméstica. Igualmente, prosigue, se ha podido instalar el híbrido y las mamparas separadoras de metacrilato en el locutorio del estudio, como parte de los protocolos de seguridad e higiene. Comunica además que la dirección de RadiUS ha participado en el Encuentro Internacional virtual de la Red Iberoamericana de Radios Universitarias, y como ponente en el I Seminario radiofónico virtual de la Asociación de Radios Universitarias. A ello añade que se ha producido un programa especial de celebración del I Centenario de la Radio.

En relación con las solicitudes para la temporada 2020-2021, comunica el Sr. Rector que, finalizado el plazo de presentación de reunido el Consejo de Dirección y, posteriormente, el Consejo Asesor de forma telemática para su aprobación, han sido 46 las propuestas presentadas, dos de ellas desestimadas por ser propuestas de personal no perteneciente a ningún colectivo universitario. Las temáticas, añade, como en temporadas anteriores, son muy variadas, desde lo científico hasta lo divulgativo o informativo, notándose un aumento muy considerable de propuestas presentadas por grupos formados solo por estudiantes y personal de administración y servicios. El resumen en cifras, concreta, es el siguiente: solicitudes recibidas: 46 (desestimadas, 2); renovadas: 27; nuevas: 17; institucionales: 9; programas dirigidos por PDI: 22, PAS: 7, EST: 15. De este modo, concluye, el total para parrilla de producción propia es de 44; y 6 para cedidos; un total de 50 programas en la parrilla de la temporada 2020-2021, subiendo 10 programas con respecto a la temporada pasada.